



**CONSULTA PREVIA SOBRE PROYECTOS DE DECRETOS FORALES NORMATIVOS POR LOS QUE SE REFUNDE LA NORMATIVA REGULADORA DE LAS HACIENDAS LOCALES, DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES, DEL IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS, DEL IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA, DEL IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS Y DEL IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del anexo I de Decreto Foral 29/2017, de 23 de mayo, por el que se aprueba el procedimiento de elaboración de las disposiciones de carácter general y las directrices de técnica normativa, y a fin de mejorar la participación de la ciudadanía en el procedimiento de elaboración de disposiciones normativas, se sustancia una consulta pública previa a la elaboración de los proyectos a los que se refiere el encabezamiento, en el que se recabe la opinión de la ciudadanía y de las organizaciones más representativas potencialmente afectados por las futuras normas acerca de:

- a) Los problemas que se pretenden solucionar con las iniciativas,
- b) la necesidad y oportunidad de su aprobación,
- c) los objetivos de las normas,
- d) las posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias.

En cumplimiento de lo anterior, se plantea la siguiente consulta al objeto de recabar la opinión de la ciudadanía y de las organizaciones representativas que potencialmente pudieran verse afectadas por las futuras disposiciones que pretenden aprobar textos refundidos que integren, debidamente regularizados, aclarados y armonizados las Normas que se enumeran a continuación, así como las disposiciones que las hayan modificado:

- a) Norma Foral 41/1989, de 19 de julio, reguladora de las Haciendas Locales
- b) Norma Foral 42/1989, de 19 de julio, del Impuesto sobre Bienes Inmuebles
- c) Norma Foral 43/1989, de 19 de julio, del Impuesto sobre Actividades Económicas
- d) Norma Foral 44/1989, de 19 de julio, del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica
- e) Norma Foral 45/1989, de 19 de julio, del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras
- f) Norma Foral 46/1989, de 19 de julio, del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana

Los ciudadanos, organizaciones y asociaciones que así lo consideren, pueden hacer llegar sus opiniones sobre los aspectos planteados en este cuestionario, hasta el 22 de marzo de 2018, a través del buzón del correo electrónico “[aurrezkontsultak@araba.eus](mailto:aurrezkontsultak@araba.eus)”



<b>ANTECEDENTES</b>	La disposición final segunda de la Norma Foral 1/2017, de 8 febrero, de transparencia, participación ciudadana y buen gobierno del sector público del Territorio Histórico de Álava relativa a la simplificación normativa y mejora de la calidad de la regulación.
<b>PROBLEMAS QUE SE PRETENDE SOLUCIONAR</b>	Revisar, simplificar, y en su caso proceder a la consolidación normativa del ordenamiento jurídico, con el fin de conseguir un marco normativo sencillo, claro y poco disperso, que facilite el conocimiento y la comprensión del mismo por parte de la ciudadanía, con las adaptaciones necesarias para hacer efectivo el principio de igualdad de mujeres y hombres y la extensión de un uso no sexista del lenguaje.
<b>NECESIDAD Y OPORTUNIDAD DE SU APROBACIÓN</b>	La disposición final segunda de la Norma Foral 1/2017, de 8 febrero, de transparencia, participación ciudadana y buen gobierno del sector público del Territorio Histórico de Álava autoriza al Consejo de Gobierno Foral para aprobar, en el plazo de un año a partir de la entrada en vigor de esta Norma Foral, los correspondientes textos refundidos, con lo que es necesaria y oportuna su aprobación.
<b>OBJETIVOS</b>	Aprobar textos refundidos relativos a las disposiciones antes citadas.
<b>POSIBLES SOLUCIONES ALTERNATIVAS REGULATORIAS Y NO REGULATORIAS</b>	No existen alternativas regulatorias al tratarse de un mandato de la Norma Foral 1/2017, de 8 febrero, de transparencia, participación ciudadana y buen gobierno del sector público del Territorio Histórico de Álava.